**VISTO:**

La realización del **“XXIII ENCUENTRO NACIONAL DE EQUIPARACION DE OPORTUNIDADES PARA ABOGADOS CON DISCAPACIDAD “ y “ XXIV CONGRESO PROVINCIAL SOBRE DISCAPACIDAD EN EL CONTEXTO SOCIAL ACTUAL**” , a celebrarse en el Salón Auditórium de la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires, el día 29 de Abril del corriente año,

**Y CONSIDERANDO:**

 Que dicho Congreso, es organizado por la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires de gran trascendencia , no sólo para los abogados con o sin discapacidad de la Provincia de Buenos Aires, sino también para otras profesiones, organizaciones y público en general , interesados en la temática de la Discapacidad,

Que la mencionada actividad es de sumo interés por los temas a tratar y el excelente nivel de expositores ,

**POR ELLO, la Mesa Directiva de la**

**FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS**

**RESUELVE:**

 1.- Declarar de Interés Institucional, y Académico, la realización del “**XXIII ENCUENTRO NACIONAL DE EQUIPARACION DE OPORTUNIDADES PARA ABOGADOS CON DISCAPACIDAD “ y “ XXIV CONGRESO PROVINCIAL SOBRE DISCAPACIDAD EN EL CONTEXTO SOCIAL ACTUAL” ,** a celebrarse en el Salón Auditórium de la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires, el día 29 de Abril del corriente año

 2.- Dar a la misma la más amplia difusión entre los Colegios, Consejos y Asociaciones de Abogados de esta Federación Argentina de Colegios de Abogados.

 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Abril de 2022.

